

Educación en el Huila 1905 - 1922:

Reconstrucción de la escuela y consolidación del proyecto católico

Por: **JAIRO RAMÍREZ BAHAMÓN***

◆ Docente Universidad Surcolombiana

INTRODUCCIÓN

El estudio realizado sobre la Evolución Educativa en el Huila de 1905 a 1930 permitió establecer las principales tendencias que caracterizan ese periodo educativo. Entre ellas se destaca el interés por ampliar la cobertura, interés acompañado de mecanismos de vigilancia para lograr la asistencia escolar; la importancia que empezó a darse en la formación del maestro ya sea creando normales o en su defecto ofreciendo estudios pedagógicos en los colegios existentes; la prédica insistente en la enseñanza de la agricultura y en las artes y oficios; prédica que no llegó a concreciones prácticas; la debilidad e inestabilidad de la Escuela rural.

Pero como eje principal de estas tendencias se observó el predominio de los principios católicos y del poder eclesial sobre la Escuela. Esta acentuada presencia religiosa venía gestándose desde el siglo pasado con la irrupción en la escena departamental de Monseñor Esteban Rojas Tovar y se consolidó en los primeros 22 años de este siglo, con el importante apoyo de Don Milciades Gómez quien se desempeñara como Director de Instrucción Pública por diez años y el de los gobiernos de la época.

* Adscrito al Departamento de Psicopedagogía. Coordinador Proyecto: La Educación en el Huila 1905-1930.

Por la importancia que tiene para el estudio del Hombre Huilense y el descubrimiento de nuestra identidad cultural, que algo o mucho tendrán que ver con el prototipo de hombre y de sociedad que se propuso labrar el obispo Rojas, destacamos en este artículo algunos procesos que enmarcaron la consolidación del proyecto Educativo Católico en el Departamento.

1. La Guerra de los Mil Días y la Destrucción de la Escuela en el Huila

En octubre de 1899 había estallado la guerra llamada de los mil días. En esta región del entonces Departamento del Tolima (Huila y Tolima de hoy) la contienda aunque débil al principio, alcanzó finalmente niveles sorprendentes de encarnizamiento y rebeldía. El historiador tolimense Alvaro Cuartas ha dicho que los combates en estas tierras del Tolima superaron el medio centenar, pero que las escaramuzas se sucedieron en número indefinido; entre algunas batallas acaecidas en zonas del Huila de hoy, menciona la de Colombia en 1899, las de Yaguará y Matamundo en 1900, la de Fortalecillas en 1901, y nuevamente en Yaguará y Matamundo en 1902. (1)

Por su parte las localidades huilenses de Colombia, Aipe, Tello y Villavieja, figuraron también como centros de operaciones de los grupos revolucionarios durante esta guerra.

Fue de tal magnitud la catástrofe ocasionada por la guerra, que en 1907, el Gobernador Jorge Puyo, reconocía el estado de postración y abatimiento en que quedaron los pueblos de estos territorios huilenses; situación que según el mandatario, ameritaba una obra de largos años de paz y de trabajo, para poder levantar sobre sus ruinas "el bienestar perdido en el transcurso de tres años de sangrienta lucha". (2)

En cuanto a la educación se refiere, durante el lapso que duró el conflicto, fueron cerradas todas las escuelas y colegios; muchos de los alumnos tomaron las armas de los ejércitos combatientes; con frecuencia las aulas fueron convertidas en cuarteles o en hospitales; solamente el colegio San Luis Gonzaga de Elías y los colegios regentados por las hermanas de la caridad, permanecieron abiertos. (3)

Los efectos destructores se sintieron tanto en la escuela, que aún en 1906 el Director de Instrucción Pública del Huila, admitía la existencia

de “un desvanecido cuadro instruccionista en este Departamento”, a causa de las secuelas dejadas por la contienda en mención. (4)

2. El Obispo Rojas y la Reconstrucción de la Escuela

No acababa de pasar la guerra, cuando ya se erguía la figura de Monseñor Esteban Rojas Tovar reconstruyendo con decisión las escuelas del Departamento, comprometiendo para ello todo el esfuerzo del clero y supliendo de paso una obligación que el gobierno de una región arruinada por la guerra, no podía cumplir.

Para explicar la intervención de Rojas en este proceso rector, vale la pena conocer su actividad frente a la Escuela, como párroco y como obispo, realizada en las dos últimas décadas del siglo precedente.

Rojas y su Presencia en la Educación en el Siglo Pasado

Era Rojas oriundo de Tarqui. Ordenado en Roma en 1883. Ofició como párroco inicialmente en Guadalupe y Suaza a comienzos de 1884, caseríos en donde libró una tenaz campaña para erradicar los mercados del domingo, obra que defendió con tal vehemencia que prefirió ir a la cárcel antes que conciliar. A mediados de 1884 se le encargó además la orientación de las parroquias de Timaná, Jagua, Altamira y Elías. En marzo de 1885, en plena guerra civil, es puesto en prisión nuevamente y liberado al poco tiempo con el triunfo de las fuerzas opositoras al radicalismo. La manera como afrontó estas adversas circunstancias, elevaron considerablemente su prestigio en el territorio tolimense y su influencia frente a las nuevas autoridades regionales y nacionales. (5)

Cuando los gobiernos radicales impulsaron la escuela laica, Rojas aparece como un opositor reconocido de esta, a la vez que un impulsor decidido de escuelas privadas. En 1887 el Inspector Escolar del Sur del Tolima, informaba que Rojas “había sostenido y sostiene escuelas privadas en los caseríos de Elías y la Ceja” (hoy Acevedo). (6)

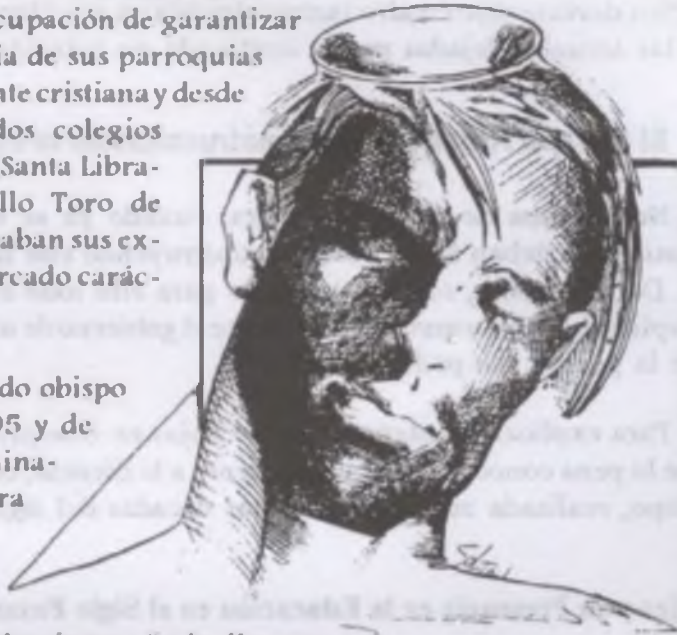
En 1892 Rojas trajo a las hermanas de la presentación a Timaná para que establecieran un colegio de señoritas. Las hermanas llegaron en mayo de 1892, bajo la dirección de la madre Rosa y previo contrato con el sacerdote. En el mismo año fundaba el Colegio de San Luis Gonzaga de Elías.

Rojas tenía la preocupación de garantizar en el área de influencia de sus parroquias una educación netamente cristiana y desde esa perspectiva los dos colegios existentes en el Huila (Santa Librada de Neiva y Murillo Toro de Campoalegre) no colmaban sus expectativas, dado su marcado carácter laico.

Rojas fue consagrado obispo el 21 de abril de 1895 y de inmediato creó los seminarios Mayor y Menor para proveer de sacerdotes a su Diócesis, que según él había estado sustraída durante mucho tiempo “A la directa influencia de los pastores”. En ese mismo año insta a la asamblea departamental a defender los postulados educativos de la regeneración y empezaba a ejercer un estrecho control sobre toda la educación regional.

El Huila terminaba el siglo XIX con una escuela hegemonizada por la pedagogía católica gracias a la influencia de Rojas. Dicha hegemonía estaba expresada en la presencia de los Hermanos Maristas en el Colegio Santa Librada; en la conformación de una educación femenina secundaria encomendada exclusivamente a las hermanas de la caridad; en una activa intervención eclesiástica en las labores de las normales de Ibagué donde se preparaban nuestros maestros; en la censura del obispo a aquellos establecimientos que no se acogieran en todo a los dogmas de la religión católica; en fin, en la más asidua y constante vigilancia del obispo y su clero, sobre todos los asuntos educativos de la región.

Cuando aparecían los primeros destellos de la guerra civil de los mil días, se arreciaba la acción de la iglesia hacia un mayor control de educación y de la cultura en general; por eso Rojas, además del extremado celo a sus escuelas, emprendía la más ardorosa y vehemente lucha contra lo que él llamaba “errores liberales” y contra todas sus expresiones en la prensa, en la escuela, en la administración y en la propia vida cotidiana de la comarca.



Rojas Toma la Iniciativa de la Reconstrucción

Prevalido de su papel de restaurador de la Escuela Católica ganado con creces en el pasado siglo, Rojas no sólo emprendió la reconstrucción de las escuelas, sino que también colocó sobre sus hombros la totalidad de la Empresa Educativa.

Bajo su dirección y amparo se levantaron locales, se buscaron maestros y se arbitraron recursos para sostenerlos, incluido el pago de salarios. Todo esto lo hizo hasta que el gobierno organizara el fisco e iniciara la consolidación de sus derruidas finanzas.

En septiembre de 1903, enviaba Rojas una carta al Gobernador del Tolima en la que le expresaba su voluntad de seguirse esforzando “por la recta organización y marcha de la instrucción pública”, ya que según su opinión, en ese ramo “la iglesia tiene todo el derecho de influir”. Bajo esta consideración, proponía como política educativa para el Departamento: colocar la instrucción pública en manos de las congregaciones religiosas. (7)

En octubre del mismo año (1903), en su circular No. 25 hacía alusión a la lamentable situación que padecían los municipios y el gobierno a causa de la guerra que acababa de pasar y de sus limitaciones para reorganizar pronto la instrucción primaria. En consecuencia, declaraba que había resuelto encaminar a la causa de la RECONSTRUCCIÓN DE LA ESCUELA todo el apoyo del clero, y para ello dispuso: “que se suspenda o aplace toda otra empresa de las parroquias” y ofreció además de su acción personal, la de los párrocos “para la colección de fondos, consecución de materiales, organización de trabajos y demás cosas pertinentes a la refacción inmediata a las que faltan”. (8)

Como sabía hacer Rojas con todos sus programas, dotó a esta empresa educativa de una verdadera estructura administrativa. En efecto, constituyó en Garzón una junta diocesana con la facultad de nombrar Juntas Parroquiales que trabajaran en la reconstrucción, bajo las orientaciones de la Diócesis. Esto era en la práctica un verdadero sistema escolar autónomo de la iglesia y significaba a la vez una concreción de la idea de las escuelas parroquiales que había planteado dos años atrás en pleno desenvolvimiento de la guerra. (9)

Cuando Monseñor Rojas publicó la circular anterior, ya tenía parte del trabajo adelantado. Efectivamente, desde septiembre de 1903 venía recorriendo los pueblos del norte del Huila proponiendo “establecer las escuelas debidamente”, tomar las iniciativas “sin esperar la del gobierno” y traer a las principales escuelas a los Hermanos Maristas. Para ello, formarían entre la comunidad cuadrillas de trabajadores para emprender las obras, se constituirán las juntas parroquiales para arbitrar recursos; además hacía en cada pueblo un ofrecimiento de dinero de parte de la Diócesis. Así lo hizo, según lo refiere Genaro Díaz, en las poblaciones de Aipe, Baraya, Colombia y Tello. (10)

3. Escuela Oficial y Tutela Eclesiástica

Debió arrojar buenos frutos la labor reconstructora de Rojas, pues al crearse el Departamento del Huila en 1905 había ya 67 escuelas oficiales, incluidas en esta cifra todas las escuelas urbanas de ambos sexos y también las rurales. (11)

Resulta evidente que para esa época Rojas había entregado ya las escuelas dirigidas por las parroquias a la entidad oficial respectiva y de paso las había liberado de esta onerosa obligación para que continuaran con el resto de sus obras. Naturalmente que este traspaso no tuvo inconvenientes, por cuanto los gobiernos que se establecieron después de la guerra le merecían toda su confianza y él a su vez había ganado la autoridad suficiente para disponer de los espacios requeridos hacia una permanente presencia eclesial y religiosa en la vida diaria de las escuelas.

Por otra parte, la nueva normatividad nacional garantizaba un posicionamiento de la iglesia en la institucionalidad educativa surgida después de la guerra. En efecto, el Decreto Nacional 491 de 1904 que reglamentaba la ley 39 de 1903 (12), orgánica de la educación, consagraba como objeto principal de la enseñanza la educación moral. Esta sería (según artículo 48 de la misma) “la obra más noble y más importante del institutor, el cual debe consagrarse a ella completamente”. Contemplaba también el Decreto 491 que solamente se seleccionarían maestros católicos (artículos 75) e instituía una fuerte inspección escolar. Esta sería “constante, multiplicadora y suficientemente dotada de medios de acción para que su influencia se haga sentir” (artículo 7); los párrocos harían parte de las Juntas Municipales de Educación (artículo 5) y estas juntas tendrían la potestad de suspender maestros “por falta grave contra la religión” (artículo 12).

Si toda la normatividad Nacional se encaminaba a fortalecer y garantizar una escuela acorde con los dogmas católicos, es comprensible entonces, que las circulares con las que se orientaba al comienzo de siglo la marcha educativa del Departamento, estuvieran también impregnadas de ese espíritu de celo y vigilancia. Así se desprende de la lectura de las cinco circulares emitidas por el primer Director de Instrucción Pública, Don Nicomedes Caquimbo. En la primera, de 1906 anunciaba ya la creación de la inspección escolar para “inspeccionar el maestro” y “hacer efectivo el cumplimiento de los reglamentos”; la segunda, de 1906 llamaba a las autoridades locales para que organizaran a la mayor brevedad, las Juntas Municipales de inspección y les transmitía la disposición que tenían los párrocos de “aceptar el nombramiento de inspectores locales principales”; la tercera circular del mismo año solicitaba incluir en los informes mensuales si los alumnos asistían en comunidad a misa y cumplían con los deberes religiosos. Al mediar el año 1908, la Dirección de Educación convocaba a los inspectores y miembros de las juntas municipales a “redoblar la vigilancia” sobre las escuelas; y en posterior comunicación les recomendaba “absoluta severidad con los maestros que observen una conducta incorrecta en cualquier sentido”. (13)

No obstante la seguridad que la nueva institucionalidad y la correspondiente normatividad daban a favor de la hegemonía de una educación católica, Monseñor Esteban Rojas continuaba incesante en sus propósitos de afianzar al máximo la participación de su iglesia y de combatir toda desviación que atentara contra tal hegemonía. En 1909 promulgaba un decreto de reprobación al colegio de Yagurá que dirigía Don Angel María Paredes, por ser este un institutor que “tiene ideas y opiniones contrarias al dogma católico”. (14)

4. Milciades Gómez y la Consolidación del Proyecto Católico

Designado por el General Pedro Rivera, en agosto de 1909 llegaba a la Dirección de Educación, Don Milciades Gómez. Entraba con la doble ventaja de poseer una gran identidad política con el gobernador que se había hecho general en los ejércitos que defendieron la causa conservadora, y de ser al mismo tiempo uno de los hombres de confianza de Monseñor Esteban Rojas Tovar. Desde 1884 ya figuraba entre los varones católicos que en Garzón impulsaron la construcción del templo, al lado de Eliseo Cabrera, Joaquín Cabrera y Ulises Silva, entre otros. Cuando Rojas se hizo obispo estos mismos varones organizaron las actividades para reparar los

locales que le ofrecerían al prelado como sedes de los seminarios, y comenzaron a promover el traslado de la sede episcopal para ese municipio. (15)

Don Milciades desempeñó la Dirección de Instrucción Pública en dos periodos: 1909-1911 y 1914-1922. De modo que en diez años de mandato pudo realizar una sistemática labor en pro de los postulados religiosos en la escuela. Para eso hizo suyas las conclusiones del primer sínodo de la iglesia del Huila reunido en octubre de 1913.

El capítulo VIII de las conclusiones del sínodo, dedicadas a la escuela, disponía que los sacerdotes debían realizar retiros espirituales a los maestros durante tres días al comenzar el año y aprovecharlos para recibir la profesión de la fe de estos servidores. Fijaban como deber de los párrocos practicar una visita mensual a las escuelas con el objeto de inspeccionar y formar la enseñanza religiosa; debían también los párrocos facilitar la confesión y comunión a los alumnos y maestros (ojalá que fuera diaria) y rendir un informe a la curia sobre la marcha de los establecimientos al terminar el retiro y al finalizar el año escolar. (16)

Las notas registradas por la inspección escolar en los establecimientos, pronto comenzaron a coincidir con las preocupaciones de la propuesta eclesiástica; los informes a las escuelas durante el año de 1915 ya mostraban tanto interés en los problemas de asistencia como en la constatación de la religiosidad y el grado de piedad de maestros y alumnos. Aspectos como la entronización de los planteles al Sagrado Corazón o a la Virgen, como el cumplimiento de los retiros espirituales y la guarda de los sacramentos, ocupaban lugar destacado en las actas de visita, por encima de los problemas alusivos al comportamiento y el aprovechamiento. Después de estos aspectos siguieron en orden de importancia, las anotaciones sobre existencia o no de huerta escolar para la enseñanza de la agricultura. (17)

Es el propio Milciades el encargado de confirmar la concordancia entre la propuesta eclesiástica y las políticas Educativas agenciadas por él. En su informe de actividades de 1918 catalogaba como las dos obras de mayor trascendencia realizadas en ese año: "La entronización solemne del divino Corazón de Jesús en la oficina de la Dirección General de Educación" y "los ejercicios espirituales y pedagógicos del magisterio" y, como otra prueba fehaciente sobre la primacía de tales orientaciones, en el informe de 1919 incluía las siguientes relaciones: escuelas que han hecho la entronización, escuelas que se han vinculado al congreso Mariano, escuelas

que han realizado retiros espirituales y escuelas que cuentan con cajas de ahorro y con huerta escolar. (18)

5. Comentario Final

El mandato de Gómez constituyó en cierta forma la dirección del flanco educativo de una gran campaña fundadora de la catolicidad emprendida a lo largo del Departamento por el obispo Rojas. Pues paralelo a su labor al interior de la Escuela, el obispo realizó en el decenio que prosiguió al sínodo una gigantesca actividad catequista que constituyó, en palabra de Genaro Díaz Jordán, "Una máquina poderosa, admirablemente organizada, que pasó y repasó todas las parroquias y veredas de la Diócesis".

Rojas y Gómez dejan sus mandatos en 1922. En este año se producía la ruptura del partido conservador en el Huila y se comenzaba a mirar el desarrollo de la Educación y del Huila, con otros criterios que rebosan la mera religiosidad.

Simultáneamente las fuerzas políticas se realinderaban; perdían prestigio los sectores más doctrinarios de los partidos tradicionales y se empezaba un nuevo período de lento rompimiento con el pasado, de gran interés por el progreso material del Departamento y que abogaba por una escuela más acorde con las fuerzas del desarrollo.

Notas

- (1) Confr. Alvaro Cuartas Coymal, en "Tolima Insurgente". Pijao editores. 1991. Págs. 252 - 255
- (2) Informe del Gobernador Jorge Puyo al gobierno central. Gaceta del Huila. Año 2 serie 2 No. 45 junio 19 de 1907. Pág. 355.
- (3) Confr. Padre Ignacio Trujillo. Biografía del Excelentísimo señor Esteban Rojas Tovar. Bogotá 1959.
- (4) Informe del director de Instrucción, Nicomedes Caquimbo. Gaceta del Huila. Año 1 No. 1 mayo 7 de 1906 . Pág. 6.
- (5) Ampliación de la obra de Esteban Rojas Tovar como párroco puede consultarse en "LA BIOGRAFÍA DEL EXCELENTISIMO SR. DOCTOR

- ESTEBAN ROJAS TOVAR” escrita por el Padre Ignacio Trujillo ene 1949. Capítulo I, II y III Págs. 27-48.
- (6) Ver informe del Inspector del Sur en: REPERTORIO DE INSTRUCCIÓN PUBLICA No. 4 Ibagué. Junio 30 de 1887. Pág. 112
 - (7) Genaro Díaz Jordán. En “proceso Histórico de Pueblos y Parroquias de la Diócesis de Garzón”. Neiva. 1959. Pág. 432.
 - (8) Genaro Díaz Jordán, Op. Cit. Pág. 432.
 - (9) Sobre la creación de Junta Diocesana y Parroquial. Confróntese Genero Díaz Jordán. Op. Cit. Pág. 432.
 - (10) Confrontar información sobre visitas a los pueblos del norte del Huila en Genero Díaz. Op. Cit. Pág. 430-436.
 - (11) Gaceta del Huila No. 4. Junio 10 de 1907.
 - (12) El texto completo de la ley 39 de 1903 y del Decreto 491 de 1904 se encuentra en EDUCACIÓN COLOMBIANA tomo I Ministerio de Educación Nacional. Imprenta Nacional. 1959 Bogotá.
 - (13) Las circulares aludidas son: en 1906: La No. 12, de mayo; otra de mayo, sin número y, la de octubre 29; estas fueron publicadas en la Gaceta del Huila No 1 de marzo 7 de 1906. No. 7 junio 18 de 1906 y la No. 24 de octubre de 1906, respectivamente. Las circulares de 1908 son: la de marzo 8 y la de julio 10 publicadas por la Gaceta del Huila No. 79 de junio de 1908 y No. 8 de julio 10 de 1908, respectivamente.
 - (14) ECO DEL VATICANO. Serie II No. 81 mayo 15 de 1909 Pág. 691.
 - (15) Sobre la participación de Milcíades Gómez y Elíseo Cabrera en las labores del templo y las demás obras de Rojas Tovar dan cuenta las cartas y documentos que sobre el asunto reposan en el archivo de la Diócesis de Garzón; en participar la carta que Joaquín Cabrera envía al obispo en octubre 15 de 1895 y otra firmada por varios feligreses en septiembre 6 de 1896. Las personas que colaboraron en la construcción del templo son registradas por el Padre Ignacio Trujillo en la obra citada, Pág. 29.
 - (16) Primer Sínodo de la Diócesis de Garzón. Tipografía de la Diócesis. Garzón. Año MCMXIII Págs. 19 - 20.
 - (17) Confr. Informes de Inspección del año 1915, en REVISTA ESCOLAR NO. 26 a 29 de junio; No. 30-31 de octubre; No. 25 de febrero.
 - (18) Informe del director General de Instrucción Pública al señor Gobernador del Departamento. Imprenta Departamental. Neiva. 1920. Págs. XI a XVIII.